



Becas NEAE 2025/2026: Guía para Familias

El Ministerio de Educación ha publicado la convocatoria de becas para alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo para el curso 2025/2026.

Estas ayudas están destinadas a estudiantes con discapacidad, trastornos graves o altas capacidades intelectuales.

Hasta el 11/09/2025

Novedades Importantes



Solicitud 100% telemática

Exclusivamente online a través de la sede electrónica del Ministerio.



Plazo de presentación

Del 30 de abril al 11 de septiembre de 2025.



Verificación por centros

Los centros verificarán la documentación y cumplimentarán los anexos (entre ellos el informe de orientación).

Plazos y Proceso



30 abril - 11 septiembre 2025

Plazo ordinario de solicitud online.



Hasta 31 enero 2026

Plazo excepcional para diagnósticos posteriores al 11/09/2025.



Tras la solicitud

Los centros envían anexos en 15 días. Revisión por direcciones provinciales.



Documentación Requerida

Discapacidad

Certificado de discapacidad (mínimo 25%) y certificado del equipo de orientación.

Trastornos graves

Certificado de equipo de valoración o del departamento de orientación.

TEA

Certificado médico y certificado de equipo de orientación educativa.

Altas capacidades

Informe de equipos de orientación (a partir de 6 años).



Ayudas Disponibles

Enseñanza

Apoyo educativo especializado.



Transporte

Desplazamiento al centro educativo.



Comedor

Servicio de alimentación escolar.



Residencia

Alojamiento durante el curso.



Material didáctico

Recursos educativos especializados.



Reeducación

Pedagógica o del lenguaje.



Subsidio adicional 400 € fijos



Proceso de Solicitud

Solicitud Online

Completar formulario en sede.educacion.gob.es antes del 11/09/2025.

Todos los miembros de la familia deben firmar electrónicamente.

Verificación por el Centro

El centro educativo verifica documentación y completa anexos: informe Dirección, orientación, etc...

Pueden solicitar información adicional en 10 días.

Resolución

Las direcciones provinciales revisan y resuelven.

Notificación por vía telemática al solicitante.



Recomendaciones para Familias



Verificar requisitos económicos

Consultar umbrales de renta y patrimonio en el artículo 4.



Atención a doble excepcionalidad

En casos como altas capacidades+TDAH, solo se concede por una causa.



Seguimiento de solicitud

Consultar "Mis Expedientes" en la sede electrónica.

<https://sede.educacion.gob.es>

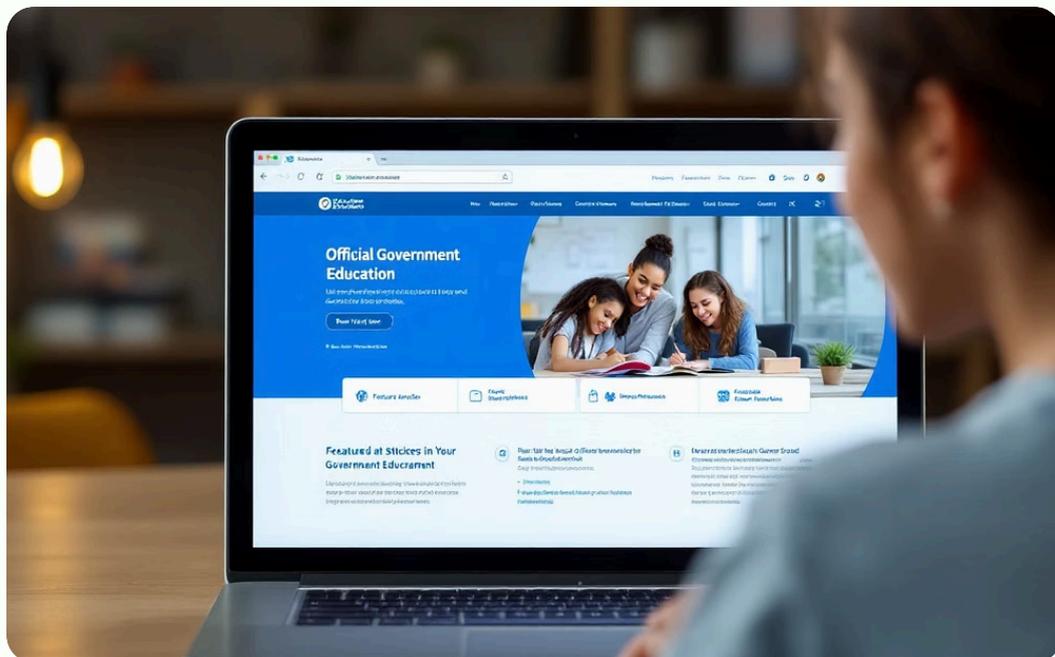


Mantener contacto con el centro

Por si se requiere aportar más documentación.



Enlaces y Recursos Útiles



Convocatoria Oficial

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050140/ficha/050140-2025.html>



Guía de Solicitud

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/como-solicitarla.html>